

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Despacho Comisorio No. 1100140030532020-00228-00.

Auxiliar la comisión ordenada por el Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Medellín Antioquia dentro del proceso Ejecutivo Singular con radicación 2018-01717, para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No 050C-1295629, ubicado en la Calle 6 C No 73-40 IN 94 (Dirección Catastral)

La fecha de la diligencia se fijará una vez sea restablecida la atención presencial.

Notifíquese


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior se notifica por estado No.085 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m del día 21 de septiembre de 2020 Laura Camila Linares Pedraza Secretaria
